

## Mr. GLADSTONE EN NEWCASTLE.

Reunión anual de la «National Liberal Federation.» «Meetings» en el teatro de Newcastle.—Interés por Mr. Gladstone.—A once duras los asientos.—Discurso del gran anciano.—Programa del partido Liberal.—La cuestión obrera.—Evacuación de Egipto.—Gestión financiera de Mr. Goschen.—Autonomía de Irlanda.

El ilustre octogenario que capitanea las huestes del partido liberal inglés, ha pronunciado su anunciado discurso en el teatro de Newcastle, ante los delegados de los comités liberales, reunidos en la ciudad del Tyne para tomar parte en los trabajos de la National Liberal Federation, y un público ansioso de escuchar la autorizada palabra del gran anciano.

Occupaban la sala y la galería del teatro los delegados y sus amigos. Los palcos bajos, donde se veían casi exclusivamente señoras, ofrecían magnífico golpe de vista, pues las damas asisten a estas solemnidades políticas, escotadas y luciendo magníficas joyas, ni más ni menos que si se tratase de una función de gala en Covent Garden ó en el teatro de la reina.

Los palcos principales y segundos se habían dejado para el público, es decir, para los que no retrocedieron ante las dos guineas (once duros próximamente) a que se vendió cada asiento de palco principal, ó la guinea que costaba cada asiento de palco segundo. Con decir que no quedó uno solo desocupado, y que lo mismo sucedió en las demás localidades del teatro, podrán nuestros lectores formarse idea del interés que había por oír al jefe del partido liberal inglés. Se calcula en 5,600 el total de concurrentes al meeting.

Al presentarse Mr. Gladstone, acompañado de su esposa y del estado mayor del partido liberal, con sus dos lugartenientes, Sir William Harcourt y Mr. Morley, la concurrencia prorumpió en aplausos arrebatados. Las damas agitaban los pañuelos, mientras los más entusiastas entonaban la canción con que suelen saludar a Mr. Gladstone (*He's a jolly good fellow*).

Previo a la venida del presidente, el gran anciano se levantó, y con voz clara, sin las muestras de fatiga, habló por espacio de una hora y veinte minutos. Su discurso fué, como se esperaba, una simple enumeración de las reformas que piensa llevar a cabo el partido liberal a su vuelta al poder, una rápida exposición del programa con que acudirá a las elecciones generales en demanda de los votos de los electores.

La autonomía de Irlanda ocupa, naturalmente, lugar principal entre los compromisos contraídos ante el país por mister Gladstone y su partido, así que no es de extrañar consagrara parte importante de su discurso a tratar este asunto. Pero fuera del *home rule*, hay una serie de reformas importantes que figuran ya en el programa del partido liberal, y a todas las cuales dedicó el orador algunas palabras.

La reforma agraria, la adquisición de la tierra por el que la cultiva, la representación de los obreros en el Parlamento, cuestión de que directamente dependen otras dos, a saber: la extensión del sufragio y el pago de dietas a los diputados; la separación de la Iglesia y el Estado en Escocia y en Gales, la reforma de la Cámara de los Lores, que muchos individuos del partido liberal desean suprimir, todas estas cuestiones han sido señaladas por Mr. Gladstone como otros tantos ideales que el partido liberal debe proponerse realizar.

Para algunas, indicó desde luego soluciones concretas; respecto a otras, como por ejemplo, la reforma de la Alta Cámara, se limitó a contestar a la amenaza poco ház lanzada por Lord Salisbury, cuando excitaba imprudentemente a los lores, a anular con su voto la decisión de la Cámara de los Comunes, si al volver los liberales al poder ésta daba su aprobación al establecimiento de la autonomía en Irlanda.

Si Lord Salisbury quiso de este modo dar a entender que, fuera cualquiera el resultado de las próximas elecciones, el *home rule*, cuando más, no pasara de la Cámara popular, la respuesta de Mr. Gladstone da a entender bien claramente que tan imprudente conducta será la sentencia de muerte de la Cámara de los lores.

Respecto a la cuestión obrera, Mr. Gladstone, procediendo con la debida cautela, no ha adquirido ningún compromiso cerrado. Mostró desde luego partidario de que se disminuya el excesivo número de horas a que están sujetos algunos obreros, pero entiende que el problema es demasiado complejo para resolverlo de plano por medio de una fórmula. Los obreros deben calcular bien ante todo hasta qué punto podría convenirles el establecimiento de la jornada legal de ocho horas, que seguramente para muchos sería perjudicial. Por lo demás, él entiende que estas cuestiones se resuelven mejor que con leyes votadas por el Parlamento por arreglo amistoso entre obreros y patronos.

Pasando a la política exterior, la única cuestión que trató concretamente fué la evacuación de Egipto. Mr. Gladstone sostuvo que la obtención de los torios en mantenerse a orillas del Nilo, es fuente de debilidad constante, sin compensación que valga la pena, para Inglaterra. En igual sentido se había expresado pocos días antes Mr. Morley, uno de los hombres más importantes del partido liberal.

Reconoció noblemente que la Hacienda, merced a la hábil gestión de Mr. Goschen, había mejorado notablemente gracias a la conversión realizada por éste. Pero el aumento de gastos con destino a armamentos era tan formidable, que entendía era ya hora de aconsejar economías.

Por lo demás, sabido es que para los partidarios de una política belicosa nunca hay bastantes barcos ni bastantes soldados, de modo que era preciso prescindir de los

que así opinan y mantenerse dentro de los límites de la prudencia.

Los últimos párrafos del discurso fueron consagrados a Irlanda, a demostrar que hasta por conveniencia debe resolverse cuanto antes esta cuestión, a fin de que no suceda como al presente, que las reivindicaciones de una octava parte de los súbditos británicos, tienen muchas veces detenida la obra legislativa reclamada por todo el imperio.

El discurso resulta, como se habrá notado, bastante radical. Mr. Gladstone avanza con paso rápido en el camino de los principios democráticos, si bien, como verdadero hombre de Estado, aunque admite en general la conveniencia de las reformas exigidas por la izquierda de su partido, entiende que muchas de ellas no son todavía oportunas.

El año próximo, que serán casi seguramente las elecciones generales, tendrá la palabra el cuerpo electoral.

## SOBRE LA FUTURA CRISIS.

Examinando este tema, escribe hoy *El Imparcial*:

«El Sr. Cánovas desea la crisis y la teme. Anhele por verse dueño absoluto de la situación, a lo menos dentro del gabinete, sin la inspección mortificante del señor Silvela, quien coartara su voluntad en asuntos como el de la presidencia del Supremo y otros; pero se recela de lo que el actual ministro de la Gobernación pueda hacer y ganar desde los escaños del diputado. Suspira por la vuelta del Sr. Romero Robledo, y se estremece al pensar en los efectos de esa levadura dentro del ministerio y del partido.»

Para el Sr. Silvela hállase muy simplificada la cuestión. Los motivos están casi todos de un solo lado: el de la salida. Ni el Sr. Cánovas sirve para presidirlo a él, ni el para ser presidido por el Sr. Cánovas. El partido conservador es un barco viejo que hace agua por todas partes; el Sr. Silvela quiere estar en posición de tomar tierra oportunamente para construir a su tiempo el buque nuevo que habrá de llevar el mismo pabellón. Sobre esto, le conviene mucho salir por su propia voluntad y no empujado por el Sr. Romero Robledo.

Estos son los datos ciertos del problema. Los variables, ó sean los de quien habrá de entrar en el ministerio de la Gobernación, quién en Fomento, quién en Marina, la salida ó permanencia del Sr. Fabié, según el empeño del héroe de Sagunto, y todo lo que a tal cambio es consiguiente, dudamos de que hoy lo pueda saber ni el propio Sr. Cánovas.»

Pero no es esto todo. Según *El Liberal*, días hace que hombres caracterizados de las mayorías parlamentarias vienen celebrando conferencias con el objeto de convenir una acción común para demostrar al Sr. Cánovas del Castillo que ni es posible—por decoro de la situación—seguir aplazando la crisis, continuando con un gobierno dimitido, ni puede ser que continúen siendo ministros los que la opinión pública tiene hace mucho tiempo condenados por ineptos.

Y además, dice *El Liberal*, que si no se hace la crisis pronto, al abrirse las Cortes los diputados de la mayoría la provocarían con sus votos.

En nuestra opinión, no se llegará a este trance.

Porque si al venir la corte de San Sebastián, suscita la crisis el Sr. Silvela, ya no hay que esperar a que la provoquen los diputados; y si sale el Sr. Silvela, es seguro, que saldrán otros dos ó tres ministros, porque correría riesgo el Sr. Cánovas de tener que hacer otro remiendo a las dos ó tres semanas.

Y la situación conservadora se va poniendo muy delicada para andar con tales remiendos.

## Nuestros vinos en el extranjero.

En todas las poblaciones de alguna importancia de Suiza hay compatriotas nuestros, la mayor parte catalanes, que se dedican a la venta de los vinos de España, lo cual produce una exportación considerable de ese elemento de riqueza de nuestro país, exportación que ha venido aumentando incesantemente, a pesar de la inmensa competencia que hacen los vinos italianos, gracias a la superioridad de los nuestros, y, sobre todo, al tratado de comercio entre España y Suiza disponiendo que los vinos españoles paguen 3'50 pesetas por 100 kilos, sea cual fuere el alcohol que contengan.

Pero como ese tratado hállase próximo a espirar, y siendo por otra parte notorio que el gobierno suizo, en asuntos comerciales, tiene el mismo criterio que el francés, se teme que en el nuevo tratado se regulen los derechos de aduana de los vinos según los grados de alcohol que tengan.

Como los que se consumen en Suiza son principalmente de Cataluña, Valencia y Aragón que marcan de diez a quince grados, resultaría que los derechos de entrada superarían al valor de la mercancía, y por consecuencia sería imposible entretener el comercio de exportación.

Los interesados residentes en Suiza han elevado una instancia por conducto de nuestro cónsul general señor conde de Casa-Sarría al señor ministro de Estado, y confían que se tendrán presentes sus intereses al renovar los tratados de comercio.

## GRITOS DE IMPOTENCIA.

Ya que no pueda hacer el Sr. Zorrilla el movimiento revolucionario que le piden

los Sres. Santa Marta y Nakens, se entretiene en inspirar artículos de periódicos y en celebrar conferencias para hacer entender a los franceses que el único amigo de Francia es él, y que los demás estamos vendidos al oro inglés ó a la influencia alemana.

Lo último que hay en esta labor, poco arriesgada, emprendida por el Sr. Zorrilla, es una *intervención* con un redactor de *L'Éclair*, al cual ha dicho que el Sr. Cánovas era partidario de la Triple Alianza por complacer a S. M.; de manera que, por su benevolencia, viene a resultar Zorrilla devoto del Sr. Cánovas, y además ha dicho que la Reina es partidaria acérrima de la coalición monárquica contra la República francesa, y además soberana absoluta, pues dispone del derecho de cerrar las Cortes y de cambiar de gabinete; y después de estampar estas perogrulladas, siguió diciendo otra porción de cosas, que todas firan a poner a España como enemiga de Francia.

Pero nos parece que por mucho que el Sr. Zorrilla ahueque la voz y se las eche de amigo sumiso de los franceses, no ha de distraer a aquellos de sus correligionarios que le dicen todos los días «que ó haga una revolución ó se venga a Tablada.»

## Las dietas de Ultramar.

Por toda contestación a las preguntas de varios periódicos, dice el ministerio de Ultramar, por conducto de *La Correspondencia*:

«Tenga *EL CORREO* la seguridad de que no ascienden a libras las dietas del Sr. Surrá, ni a cantidad alguna exorbitante; y que si acaso son distintas de las acostumbradas antes en viajes financieros, de seguro la diferencia estará en ser más modestas las del Sr. Surrá y Bull en estos momentos.»

En primer lugar, la respuesta de *La Correspondencia* ha debido dirigirse a *El Imparcial*, que fué quien hizo la pregunta; si bien hemos de decir que hemos oído nosotros lo mismo que dijo *El Imparcial*.

Pero lo importante no es contestar si antes ó después se hizo esto ó lo otro; porque por este camino no se averiguarían jamás las cosas.

Es cierto que el señor director de Hacienda lleva a Londres una comisión por dos ó tres meses, durante la cual el Tesoro de Cuba le abonará nueve libras diarias, ó lo que es lo mismo, contando el premio, 49 ó 50 duros diarios.

Esto es lo que debe contestar concretamente *La Correspondencia*.

## El Sr. Maciá y Bonaplata.

Los telegramas de Barcelona han confirmado desgraciadamente los temores que abrigáramos hace días.

Ayer ha fallecido allí, por consecuencia de la enfermedad que venía padeciendo, nuestro muy estimado amigo D. Félix Maciá Bonaplata, digno alcalde que fué de Barcelona durante la última época del mando de los liberales, en cuya situación tuvo, además, la representación en Cortes del distrito de Puigcerdá.

Se distinguía el Sr. Maciá, por un gran sentimiento de lealtad a sus amigos políticos; y jamás figuró en ninguna disidencia.

Y también se distinguía por su rectitud y caballerosidad.

Reciba la distinguida y atribulada familia del Sr. Maciá, nuestro más sentido pésame.

## El rey de Wurtemberg.

Stuttgart 6.—A las seis y cincuenta y cinco minutos de la mañana de hoy ha fallecido el rey Carlos de Wurtemberg.—*Fabra*.

Este príncipe había nacido en Stuttgart el 6 de Mayo de 1823, y subió al trono en 25 de Junio de 1861 a la muerte de su padre Guillermo I. En 1845 casóse el soberano, cuyo fallecimiento nos anuncia el telegrama, con la princesa Olga, hija del difunto Emperador de Rusia Nicolás I.

El sucesor de la corona es el príncipe Guillermo Carlos, que cuenta en la actualidad cuarenta y tres años y está casado en segundas nupcias con la princesa Carlota Margarita, habiendo ya hecho su entrada en Stuttgart el nuevo soberano.

## LOS REPRESENTANTES DE ARAGON

Los senadores y diputados a Cortes por Aragón residentes en Zaragoza fueron convocados el lunes por el señor baron de Mora para una reunión que se ha celebrado ayer en el palacio arzobispal.

Concurrieron los señores baron de Mera, Cistué, Higuera, Castellano, Gasca, Ripollés y Vara, escusando su asistencia los Sres. Gil Berges y conde de la Viñaza.

El objeto de la reunión ha sido tratar del estado afectivo porque atraviesa Aragón, acordando elevar nueva exposición a los poderes públicos en demanda de socorro en dinero y granos para la siembra con destino a aquellas comarcas de Aragón que se hallen necesitadas.

La reunión ha sido presidida por el señor Cardenal Benavides, cuya firma será la primera en la exposición acordada.

Sabido es que reuniones análogas se han celebrado en Huesca y Teruel, en lo cual hacen bien senadores, diputados a Cortes y diputados provinciales, porque la situación de Aragón, si bien se estudia, es bastante más aflictiva que la de Consuegra y Almería. Y por tanto, dentro del espíritu del decreto de suscripción nacional, ha debido el gobierno mirar este asunto, no con consideraciones de leyuleyo, sino desde un punto de vista elevado, propio de la política, que es el arte de gobernar según las circunstancias.

A todo esto, también en Castilla principian a sonar acentos de angustia, porque hay pueblos que reclaman socorros.

## EL PALLARESA Y «LA ÉPOCA».

Dejamos ayer interrumpida la contestación al artículo de *La Época*, en el punto que recordábamos el carácter de las últimas leyes votadas en Cortes, sobre la línea del Noguera.

Y ahora sigamos nuestra tarea.

Reproduce el articulista la idea ya emitida por otro, y que contestamos hace pocos días, de que el gobierno puede *variar el trazado, modificándolo, si fuese preciso*, porque para ello le faculta el art. 2.º de la ley.

Ya hemos dicho en la contestación mencionada y repetiremos ahora, que bien claro dice dicho artículo a qué se refieren las modificaciones para las que se facultaba al gobierno hacer en el proyecto primitivo, que era el conocido al discutirse la ley, y eran las que fuese preciso para *salvificar las bases del convenio*. Lo cual es muy distinto de lo que pretende el articulista, que quiere *variar el trazado* para que no vaya por el valle del Salat, a pesar de la terminante prescripción del art. 1.º de la ley. El 2.º ha sido cumplido, ya por el gobierno, puesto que ha modificado el proyecto para que satisfaga las bases del convenio, que prescriba ciertos límites a las pendientes y radio de las curvas, a que no satisfacía el proyecto estudiado; no teniendo otro alcance dicho artículo, a no modificarse por completo todo el espíritu y letra de la ley.

Lo propio decimos del art. 6.º, que también invoca el escrito que contestamos, porque si la autorización que por él se da a los ministros de Estado y Fomento es *para estipular con Francia el convenio a que se refiere el art. 2.º*, este convenio no puede dejar de basarse en la prescripción de que el camino ha de salir en Francia al valle del Salat, y no hay medio de interpretarlo de otro modo, por grande que sea la habilidad que para ello se emplee.

Pero como el mismo art. 6.º autoriza también para modificar las bases, siempre que *produzcan notoriamente economía y ventaja para ambos países*, ve el articulista también en esto la facultad del gobierno para cambiar el trazado; como si pudiera caer esta falsa interpretación, haciendo caso omiso del resto de la ley. Además, qué otro trazado puede proponerse que resulte más económico para España y más ventajoso para ambos países? Ninguno, pues aun los partidarios de los trazados por el valle de Arán, reconocen que todos serían mucho más costosos y solo se atreven a invocar razones de otra índole para defenderlos. Y en cuanto a las ventajas de esos otros trazados, hemos demostrado hasta la saciedad que Francia no admite ninguno por serle desventajoso; creyendo nosotros que también lo sean para España. No puede, pues, llegar el caso de que el gobierno haga uso de esta autorización en el sentido que se pretende de entrar en Francia por punto distinto del convenido y consignado en la ley.

Frescura se necesita para decir que con esta ley no se concedió nada positivo ni seguro a la provincia de Lérida; y que solo se aceptó el ferrocarril Noguera Pallaresa en principio, quedando pendiente su ejecución de lo que pudiera obtenerse del gobierno de Francia por medio de las negociaciones que habían de seguirse; pues la ley no puede ser más terminante al decir que la línea empalmará en Lérida con las que allí afluyen, y que pasará por Balaguer y Tremp y terminará en la entrada del túnel internacional que ha de salir en Francia al valle del Salat. Si esto no es positivo y seguro, y si por esto ha de entenderse que el camino del Noguera-Pallaresa se aceptaba solo en principio, confesamos que no entendemos el castellano.

Pero, a mayor abundamiento, dice la ley que el camino se otorgará y construirá con arreglo al convenio de 13 de Febrero de 1855; y dicho convenio establece que esta línea partirá de Saint Girons (Ariège), subirá por el valle del Salat y penetrará en España por el valle del Noguera Pallaresa, que recorrerá, pasando por Esterri de Aneu, para llegar a Lérida en el valle del Segre.

¿Puede darse nada más claro ni terminante? Contra esto no hay argucias que valgan.

El ministro de Fomento, dice el artículo que refutamos, no puede sacar a subasta las obras sin antes obtener la aprobación del proyecto. Es donoso eso de que el ministro de Fomento obtenga la aprobación del proyecto, cuando él es el que ha de aprobarlo. Aparte de esto, de que varios caminos se han concedido sin tener hechos los estudios definitivos, como el Canfranc, que ya hemos citado; y de que todos los proyectos se modifican más ó menos después de otorgadas las concesiones, dando lugar a lo que se llama *proyecto de replanteo ó de ejecución*, que es sometido a la aprobación superior, resulta respecto al Noguera-Pallaresa, que al dictarse la ley para su concesión, había un proyecto completo con su presupuesto; documentos que ha sido preciso modificar y redactar de nuevo para acomodarlos a las prescripciones del convenio internacional, según establece el art. 2.º de la ley tantas veces citada.

Pero hoy está ya hecha la modificación; el nuevo proyecto y presupuesto está informado favorablemente por la Junta consultiva de Caminos, y como solo falta su aprobación por el ministro de Fomento, no hay ni ese inconveniente que se alega para demorar la subasta de la concesión de la línea, como piden con justicia las provincias interesadas.

Terminado por el articulista el examen

de la ley, en la forma que acabamos de ver, dice que una comisión del país se presentó al ministro fusionista rogándole que sacara a subasta la construcción de dicho ferrocarril, y que el ministro contestó con evasivas y dilatorias que no serían propias de un consejero de la Corona; tan extrañas nos parecen.

No nos detendremos en refutarlas, no solo por haberlo ya hecho de la mayor parte de ellas, sino porque nos permitimos poner en duda la veracidad de lo que se supone dijo aquel ministro. Para darles crédito, necesitaríamos que se nos dijera qué comisión y qué ministro fueron esos, y que ellos atestiguaran la exactitud de todo. Hay no obstante una que se pone en boca del ministro, de la cual vamos a hacernos cargo por su especial interés.

Supónese que dijo a la comisión, que quizás pudieran obtener la subasta si la empresa que se formase presentaba una instancia acompañada de la carta de pago del depósito del 1 por 100 de que habla el artículo 57 de la ley de obras públicas, y pedía en ella la adjudicación de las obras.

Ante todo debemos decir a los que están poco enterados de la legislación de obras públicas, que ni en la ley general de ferrocarriles ni en el reglamento para su ejecución, se prescribe que sea necesario pedir al gobierno la subasta de la concesión de una línea que esté autorizado para otorgar, ni tampoco que sea necesario garantizar la petición con depósito alguno; así es que todas las subastas se hacían sin estos requisitos, hasta que por un real decreto de 10 de Junio de 1881 se mandó que ningún camino se sacara a subasta sin que mediaran aquellas circunstancias.

Pero no se crea por esto que después de esta fecha se haya exigido petición y depósito para que el gobierno anuncie la subasta de todas las líneas concedidas por licitación pública, pues nosotros conocemos la concesión hecha de las líneas de Calatayud a Teruel y de Torralba a Soria, y no consta que mediara para ello petición ni depósito previo; y conocemos además la concesión de la línea de Linares a Almería, otorgada por real orden de 20 de Mayo de 1880, sin que para anunciar la subasta se exigieran tampoco dichos requisitos previos. Nada tendría, pues, de extraordinario el que se pretendiera igual gracia en favor de la línea internacional del Noguera-Pallaresa.

Pero como nosotros lo que deseamos es que la concesión se haga lo más pronto posible, y que se realicen las obras en el menor plazo, para quitar todo pretexto a los enemigos de esta línea, aconsejamos a las provincias interesadas que formen desde luego la Sociedad ó Compañía, y que previo el depósito del 1 por 100 del importe del presupuesto, aunque la ley de este ferrocarril no lo preceptúa, pidan al gobierno el inmediato anuncio de la subasta.

Escrito este artículo, llega a nuestro poder *La Época* del día 3, con un segundo escrito, que parece continuación del anterior, suscrito esta vez por el Sr. S. de E., y de él nos ocuparemos también.

## Desgracias en los ferro-carriles

Un tren de viajeros procedente de Málaga arrolló anoche cerca de Córdoba a un carrero que se descuidó al cruzar un paso a nivel.

El carro y las caballerías quedaron destrozados, y el conductor muerto en el acto y horriblemente mutilado.

Al pararse el tren, los viajeros llevaron un susto mayúsculo, por creer que se trataba de un accidente mucho más peligroso.

Una pobre mujer fué también arrollada ayer en Legoneta, cerca de Tolosa, por el tren expreso ascendente.

Telegrafían de la Coruña a *El Imparcial*, que el pagador del ferrocarril que viajaba en el tren-correo, fué acometido ayer por un desconocido, cerca de Lugo, infiriéndole dos puñaladas con objeto de robarle.

Exploación de un hecho. Ocupándose del descarrillamiento del tren de Galicia, *El Eco de Castilla*, de Valladolid, dice lo siguiente, que rectifica una buena parte de las noticias transmitidas ayer por telégrafo a los periódicos de la mañana:

«A las dos y veintinueve minutos de la madrugada de ayer, el tren expreso número 6, procedente de Galicia, que llegaba a su hora reglamentaria, se detuvo en el kilómetro 251 a consecuencia de haberse roto el eje posterior del tender de la máquina. Como el hecho ocurrió cerca del cementerio de esta capital, un guarda freno llevó a la estación el aviso y de allí salió una máquina de socorro.

Dos horas después se reparó la avería sin que los viajeros tuviesen novedad alguna desagradable, salvo el inevitable retraso.

Y por lo que respecta a la afirmación de que el tren gallego estuvo a punto de chocar con otro de mercancías, diremos que nuestros informes nos autorizan a desmentir en absoluto la noticia.»

Choque de trones en Francia. Ayer por la mañana chocaron las máquinas de dos trenes de mercancías en Monceau, línea de Burdeos a Hendaya.

No hubo desgracias personales. Este choque se verificó entre Dax y Monceau, en las agujas de la estación de Sanluque.

Los viajeros dicen que el accidente consistió en que un tren de maniobras que se movía en la estación de Sanluque se encontró en un cruce con la máquina de un tren de mercancías procedente de Burdeos, y dándole con los topes en el costado, la derribó, y destrozada, la arrojó fuera de la vía.

Igual suerte sufrieron los vagones pró-

ximos á la máquina. Como ésta, quedaron destruidos á un lado de la línea. Con motivo de este accidente, han estado detenidos los trenes. En el apeadero de Selferino esperaron los trenes expresos procedentes de París, con dirección á España, Pau y Pirineos. En el subexpreso de España iban para París varios españoles, entre ellos el marqués de la Torrecilla y los Sres. Krook é Iurbe. Estos, con sus compañeros de viaje, lograron continuar su marcha á las tres horas después de haber ocurrido el choque. Nota.—A causa de este accidente, no ha enlazado el expés de Francia con el de Irán, y de ahí que parte del correo francés no lo hayamos recibido hoy.

La «Gaceta».

Presidencia del Consejo de ministros. Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Málaga y el juez de instrucción de Marbella, con motivo de los procedimientos criminales incoados contra el agente ejecutivo del pueblo de Mijar, por abusos que se dicen cometidos con ocasión de un procedimiento de embargo para hacer efectivos ciertos decaucios á la Hacienda pública.

Ultramar.

Reales decretos nombrando consejero de administración de la isla de Puerto Rico á D. Manuel Lopez Gamundi, subdirector de administración civil de las islas Filipinas; para este cargo á D. José Lopez Guijarro, consejero de administración de las mismas islas, y para su reemplazo en comisión á D. Anibal Alvarez Osorio, jefe superior de administración, cesante. Otros declarando cesante á D. Antonio Monroy, secretario del gobierno general de las islas Filipinas, y nombrando para este cargo á D. Gabriel Badell y de Acosta, administrador de Hacienda de la provincia de Navarra.

Gobernación.

Constitución definitiva de los Ayuntamientos.

Real orden disponiendo, de acuerdo con el dictamen emitido por la seccion de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, que al verificarse la eleccion de tenientes de alcalde, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 55 y 56 de la ley municipal, si concurririese suficiente número de concejales y no obtuviesen aquellos mayoría absoluta, se les dé posesion interinamente; hecho lo cual, en la primera sesion que celebre el Ayuntamiento, se procederá ante todo á repetir la votacion de tenientes de alcalde; y si en esta segunda tampoco llegase á ser votada por la mayoría exigida en el art. 55 de la ley, volverá á repetirse la votacion en la sesion inmediata, en la cual quedaran definitivamente elegidos los que obtengan mayoría de votos, sea cualquiera el número de estos.

Subastas.

En la habilitacion de la direccion general de la Deuda pública serán admitidas hasta las cinco de la tarde del dia en que se cumplan los quince, contados desde la publicacion del pliego de condiciones en la «Gaceta», las proposiciones para el suministro de combustible necesario para la calefaccion de aquella direccion y sus dependencias, durante el año económico de 1891-92.

En favor de los inundados.

Ayer tarde regresó de Consuegra el distinguido redactor de La Epoca, Sr. Boffi, que, como saben nuestros lectores, fué comisionado por la prensa asociada para repartir en aquella villa una parte de los donativos que la caridad de los madrileños habia destinado para socorro de los inundados.

El Sr. Boffi, que todavía no está completamente curado de la luxacion que sufrió en Consuegra, fué recibido en la estacion por gran número de periodistas, que le dispensaron un cariñoso recibimiento.

También regresaron ayer de Consuegra los Sres. Castellanos y Ortiz de Pinedo, que formaban parte de la comision de la prensa para la distribucion de donativos.

El Sr. Llano y Persi, que llegó ayer á Madrid, entregó en la redaccion de El Liberal 5.543 pesetas, producto de las fiestas organizadas por los periódicos de San Sebastian en favor de las victimas de Consuegra y Almería.

—Hoy se pondrá á la venta, al precio de diez céntimos, el número único del periódico Consuegra, dedicado al recuerdo de la inundacion de dicha villa, publicado en Zaragoza por el Centro Geográfico-Topográfico de D. Dionisio Casaña y Zapatero,

Contiene el mencionado periódico artículos referentes á la villa de Consuegra y el plano de la poblacion antes y despues de la catastrofe del 11 de Setiembre.

—Por iniciativa de tres españoles residentes en Amberes, se ha nombrado un comité, bajo cuyo patronato se verificará un gran concierto vocal é instrumental en el teatro de la Opera, destinándose los productos á aliviar las desgracias que pesan sobre los habitantes de Consuegra y Almería.

El Sr. D. Benigno Remartina, director de La Veterinaria Española, ha ofrecido remitir gratis todos los útiles y herramientas necesarios á los profesores de veterinaria de Consuegra.

Más dinero para los inundados.

En la sucursal del Banco de España en Barcelona, se depositaron el sábado con destino á la suscripcion nacional para las victimas de las inundaciones, 12.500 pesetas del marqués de Comillas; 15.000 del Banco Hispano Colonial; 15.000 de la Compañía de Tabacos de Filipinas; 10.000 de la Compañía Transatlántica; 3.000 de la Sociedad de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona; 3.000 de la Sociedad Crédito Mercantil de Barcelona; 1.000 de D. Pedro de Sotolongo; 15.000 del Ayuntamiento de aquella capital, y 2.500 del Circulo Mercantil.

En Toulouse.

París 6.—Despachos de Toulouse dan cuenta de la manifestacion franco-española verificada anoche en aquella capital.

En el teatro de Variedades se dió una representacion en beneficio de las victimas que las inundaciones han ocasionado en Consuegra y Almería.

Al terminar la representacion, la música tocó la Marcha Real española, y el cónsul de España y todos los concurrentes se pusieron de pié.

La prensa de Toulouse consagra con este motivo cariñosas frases de simpatía á los españoles.—Fabra.

LOS CATALANES EN MÉJICO

Siempre es grato para los que vivimos en España, recibir noticias de nuestros hermanos de América, y ver cómo en sus corazones, á pesar del tiempo y de la distancia, vive y se perpetúa el amor de la patria ausente, el recuerdo de sus fiestas populares y la memoria de sus tradiciones venerandas.

En La Patria de Méjico encontramos detalles de la fiesta que la colonia catalana residente allí ha celebrado el dia 8 del último Setiembre, para conmemorar el aniversario de la festividad de la gloriosa Virgen de Monserrat.

A la funcion que en el teatro-circo Orrin se celebró con este motivo, á la cual concurrió toda la colonia catalana, que enenta allí con representantes muy distinguidos, siguió un espléndido banquete, al cual asistieron buen número de comensales, ostentando todos la clásica y pintoresca baretina catalana.

Hé aquí el menú del banquete:

Golla catalana. Plats.—Escudella de Pagés.—Arrós ab butifarra.—Caragols ab alioli.—Bacallá ab patatas.—Estufat á la catalana.—Butifarras á la graella.—Peix ab suc.—Polla-tre rostit.—Pressecs.—Raims.—Pomas.—Panelllets.—Tortells.

Despues, siguiendo la inalterada costumbre española se pronunciaron muchos y muy entusiastas brindis, en esta ocasion justificadísimos, porque el entusiasmo y la alegría que desbordaban en todos los corazones, buscaban en la palabra amplio cauce y natural salida para expresar sus nobles sentimientos.

A no dudar—dice el periódico citado—la fiesta de la Colonia Catalana ha tenido en este año un carácter más animado, más entusiasta, más fraternal que los años anteriores, y nosotros nos hemos felicitado de haber tomado parte en esas fiestas, porque en ellas hemos podido observar cómo florecen y fructifican los sentimientos de cordial afecto entre mejicanos y españoles.

Porteléfono

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Los aranceles franceses.

París 5.—Un senador que goza de indiscutible autoridad en la alta Cámara, contestando á preguntas de un periodista, ha declarado que los aranceles de aduanas que votará el Senado diferirán muy poco de los aprobados ya por el Congreso de los diputados.

Malos síntomas.

Stúgard 5.—El boletín publicado por los médicos de la real facultad, dice que las fuerzas del rey Carlos disminuyen notablemente.

Huelga y disturbios.

Lóndres 5.—Ha estallado una huelga de gran consideracion en los muelles de Ermitage y Carron, habiendo ocurrido varios disturbios que han hecho necesaria la intervencion de la policia.

Entre ésta y los huelguistas ha habido varios encuentros, haciéndose muchas prisiones. Sin embargo, el orden general no se ha turbado. Las autoridades han adoptado toda clase de medidas para evitar la repeticion de escenas violentas.—Fabra.

Los peregrinos en Roma.

Roma 5.—El embajador de la república francesa en esta capital ha recibido el encargo de dar gracias al gobierno italiano por las medidas adoptadas para proteger el palacio de la embajada de Francia, así como á los peregrinos del mismo país durante los últimos lamentables sucesos de esta capital.

Roma 5.—Mil doscientos peregrinos franceses han asistido hoy á la iglesia de San Pedro, á la misa celebrada por Su Santidad Leon XIII, sin que haya ocurrido ningun incidente. Anoche continuaron en las principales poblaciones del reino las manifestaciones originadas por los incidentes del Panteon.

Asesinato de alemanes.

Nueva-York 6.—Las últimas noticias recibidas de Méjico dicen que los indios de Tulsamago han asesinado á la colonia alemana allí residente y que se componia de 200 personas,

La condesa de París.—Caida de un caballo.

Lóndres 6.—En los primeros momentos se atribuyó bastante gravedad á la herida recibida ayer por la condesa de París, pero segun manifestaron los médicos no la ofrece afortunadamente.

La condesa, al apearse del caballo en el cual habia dado un paseo, por efecto al parecer de la rotura de la correa del estribo se cayó. El caballo asustado hizo un movimiento y pisó la pierna derecha de la condesa.

No hay al parecer fractura del hueso, pero la condesa se verá obligada á guardar reposo durante algunos dias.

De otros corresponsales.

Noticias de Dénia.

Dénia 6 (9:40 mañana). Director Correo. El ayuntamiento de Jábea ha acordado contribuir con 125 pesetas á la suscripcion nacional.

—La situacion de Benichembla es bastante comprometida y los vecinos están alarmadísimos.

Del rio al pueblo existe un ribazo de tierra gravosa, de unos catorce metros de altura, el cual va destruyéndose por el agua. La corriente arrastra con mucha frecuencia piedras de cien quintales, que al chocar en el ribazo hacen caer al rio algunas casas y grandes porciones de tierra. La iglesia, que está próxima á este punto, amenaza hundirse. El ayuntamiento va á acudir al gobierno para que evite mayores destrozos.—Sanchez.

La última conspiracion.

Barcelona 6 (10 mañana). Director Correo. Sigue siendo objeto de comentarios lo que pasa con la última conspiracion descubierta.

Otros dos detenidos que eran de Gracia, han sido puestos en libertad. Quedan en las Prisiones Militares únicamente los Sres. Buch Sellen y comandante Ariza.

Entre las personas que han visitado al Sr. Buch, están el alcalde y los concejales conservadores del Ayuntamiento de San Martin de Provensals.

Créese que todos los presos por la supuesta conspiracion, quedarán pronto en libertad.

El comandante Ariza se muestra muy incomodado y dice que revelará cosas curiosas cuando sea puesto en libertad.—X.

Las grandes Compañías de navegacion.

Son interesantes para el comercio marítimo los datos que acaban de publicarse respecto á la importancia de las principales Compañías de navegacion del globo, de los cuales damos un extracto á continuacion, con el tonelaje bruto de cada una.

Ante todo diremos que existen en la actualidad 161 Compañías marítimas de navegacion por vapor dignas de mencionarse, ó sea descontando aquellas que deben considerarse insignificantes. Estas 161 Compañías están repartidas como sigue:

- Inglesas, 64; francesas, 33; americanas, 15; alemanas, 12; españolas, 7; holandesas, 5; portuguesas, 6; italianas, 3; belgas, 3; australianas, 3; austríacas, 2; griegas, 2; canadienses, 2; rusas, 1; danesas, 1; japonesas, 1.

Veamos ahora la clasificacion por orden de importancia de las diez principales, cuya flota excede de 100 000 toneladas brutas, á saber:

- 1.ª Mensajerías marítimas, 63 vapores con 202.801 toneladas.
2.ª Peninsular y Oriental, 49 vapores con 199.911.
3.ª Norddeutschar Lloyd, 70 vapores con 189.723.
4.ª Compagnie Générale Transatlántica, 66 vapores con 174.780.
5.ª Florio Rubatoino, 106 vapores con 164.052.
6.ª Anchor Line, 44 vapores con toneladas 127.065.
7.ª Hamburguesa Americana, 42 vapores con 126.795.
8.ª Ocean Hamchip Company, 44 vapores con 109.000.
9.ª Allan Line, 31 vapores con 107.316.
10.ª Compañía Transatlántica de Barcelona, 36 vapores con 101.214 toneladas.

Resulta, pues, que en cuanto á número de compañías importantes, nuestro país ocupa el cuarto lugar, y la Compañía Transatlántica el décimo entre las 161 compañías principales de navegacion, siendo, por lo tanto, una de las más poderosas del mundo.

La supremacía se la disputan una compañía francesa, otra inglesa y otra alemana, teniendo las tres casi igual tonelaje, aunque distinto número de vapores.

Congreso de juriconsultos alemanes.

Todos los años celebran un Congreso los juriconsultos alemanes para discutir en él las cuestiones que interesan á la judicatura. Abogados, profesores de la facultad de Derecho y gran número de jueces y magistrados toman parte en estas reuniones.

El de este año se ha celebrado en Colonia, y en él se han tratado dos cuestiones de derecho penal: la condena condicional y la ley presentada últimamente al Reichstag contra abuso de las bebidas alcohólicas.

Respecto á la primera, se cree fundamentalmente que su inclusion en el código alemán es solo cuestion de tiempo.

Por lo que se refiere á la legislacion contra el abuso de las bebidas alcohólicas, el congreso se la pronunciado, aunque la mayoría ha sido insignificante, contra esta innovacion, que considera como atentatoria á la libertad individual y expuesto á grandes abusos por parte de la policia.

La mayoría de los individuos del Congreso estima que Alemania es, por su naturaleza, inclinada á la embriaguez, como lo hacia costar ya Tácito en su tiempo, y como en la actualidad todo el mundo, lo mismo en las clases altas que en las inferiores, gusta alegrarse allí de cuando en cuando.

Una ley que reprime el abuso de las bebidas alcohólicas afectaría solo á las clases bajas, porque son las que ostentan la borrachera en las calles, en tanto que las acomodadas la esconden en su casa.

Trajes de luto.

Una revolucion del gusto se anuncia en la esfera de la moda, con respecto á los trajes de luto. Hasta hoy, los lutos se han ceñido al traje negro, pero parece que en lo sucesivo será luto riguroso, la combinacion de cachemir blanco nieve, con el crepon inglés, negro carbon. Como la mutacion resulta algo brusca, la moda ha acordado que esas novísimas combinaciones, las señoras mayores, en principio, solo las usen para traje de casa, reservándose á las jovencitas y á las niñas, el privilegio de ostentarlo por las calles. Intútil es decir, que si gusta la novedad, bien pronto las cortapisas puestas á su uso, desaparecerán, y entre tanto que esperamos la confirmacion de estos vaticinios, diremos que para tales trajes, la forma princesa es la más propia. El vestido esblanco, los adornos de crepon inglés negro y consistentes en anchos bieses. Es de rigor, que la espalda sea entallada y los delanteros fruncidos completando la armonía del conjunto, un cuello Médicis bastante prolongado y por completo liso. Las mangas huecas, se indican con empeño, y la extrema sencillez se recomienda para los nuevos trajes de luto, que son nota principalísima de la novedad otoñal. Sin embargo, la indicacion huelga, porque todas las damas saben que el luto, teniendo en cuenta las tristes causas que lo motivan, exige que la simplicidad del traje, la severidad de la hechura, responda al dolor que embarga el ánimo cuando es reciente la pérdida de un ser querido. Sobre este punto, la moda no se permite grandes fantasías, dando prueba de excelente criterio y la variacion que sintetiza la adopcion de blanco y negro, obedece únicamente al deseo de divorciarse de una monotonía abrumadora.

Bibliografía.

Está llamando poderosamente la atencion pública el último número de La Ilustracion Española y Americana, en cuyas páginas aparecen muchos é interesantes grabados referentes á los estragos producidos por las inundaciones de Almería y Consuegra, y al terrible choque de trenes ocurrido en las inmediaciones de Burgos. Las personas que deseen conservar un recuerdo de tan tristes sucesos, pueden fácilmente conseguirlo, pues la empresa de esta importante revista ha decidido que el precio de dicho número, á pesar de sus extraordinarias proporciones, sea solo el de una peseta en toda España.

Hemos recibido un ejemplar de La Estacion, periódico de modas para señoras editado en idioma español. Contienen los 24 números, que se publican durante el año, más de 2.000 grabados en negro, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones que da en el texto son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecucion de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones sumamente baratas, una económica y otra de lujo con 36 figurines iluminadas, y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados), á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la librería Gutenberg.

Preciosa es en verdad la novela novelesca El Cabello, por J. Barbey, que acaba de ver la luz.

Zola ha hecho una critica de ella de la cual sacamos el siguiente párrafo: «Para los que busquen el interés de la narracion, no conozco libro más á propósito que El Cabello Destacado; jamás ha caído en mis manos novela que despertara más vehementes deseos de llegar al fin. Es la obra de un hombre de talento.»

Y estamos completamente conformes. Se vende á tres pesetas en las principales librerías.

La coleccion de biografías que con tanto éxito ha publicado en breve tiempo las de Jorge Sand, Victor Hugo, Balzac, Daudet, Sardon, Dumas, Flaubert, Chateaubriand y Goncourt, acaba de poner á la venta la de Alfredo de Musset, escrita como las anteriores por Emilio Zola.

Forma un bonito tomo, que se vende á cuatro reales en las principales librerías.

La Ultima Moda ha introducido grandes mejoras en su publicacion desde el número 196, que es el primero del mes de Octubre. Como de ordinario publica numerosos y elegantes modelos de última novedad y ha reemplazado la cubierta con cuatro páginas más, lo que hace que cada número conste de 12, destinando las páginas suplementarias á la reproduccion de una plancha de dibujos para bordar, de una hoja especial que será muy variada, pues alternarán en ella descripciones de mobiliario y ornamentacion, explicaciones de juegos de sociedad, figurines especiales, novelitas, todo con grabados intercalados en el texto, y además ocho páginas de novela en forma á propósito para encuadernarlas.

El regalo que acompaña al número 196 es una hoja de cuatro páginas de dibujos á dos tintas de bordados artísticos. A pesar de las reformas introducidas, La Ultima Moda no ha alterado sus precios, costando, como desde el principio, tres pesetas trimestre.

La administracion, calle de Claudio Coello, 13, Madrid, remite gratis números de muestra.

AL MENUDEO.

Por el juez que entiendo en la causa que se instruye por atentado á la autoridad contra el secretario del juzgado municipal del distrito de la Inclusa, fué dictado ayer auto de prision contra el procesado don Eduardo García.

Gritos subversivos.

Un soldado del regimiento hábase de Pavia, en el momento en que no estaba en el uso de sus facultades mentales, fué detenido ayer tarde en la calle de San Bernardo por dar gritos subversivos.

Escuela de Artes y Oficios.

El domingo próximo se verificará la inauguracion de la Escuela central de Artes y Oficios.

Se han matriculado 5.566 alumnos en todas las asignaturas, entre ellos 272 en noritas.

Ha adquirido mucho incremento la matricula de enseñanza especial de manistas.

Desgracia.

Un empleado del Jai-Alai, que estaba colocando ayer tarde los gallardetes en los remates del fronton, tuvo la desgracia de caer al suelo y quedó muerto en el acto.

Aplazamiento de una vista.

Por enfermedad de algunos de los procesados en la causa instruida contra D. Enrique Mesa, ex gobernador de Badajoz, y otros funcionarios, como presuntos autores de prevaricacion, cohecho y juegos prohibidos, se suspendió ayer el juicio que debía celebrarse ante la Sala tercera del Tribunal Supremo de Justicia.

¿Quién será?

Los periódicos hablan de una señora muy conocida que intentó envenenarse hace dos dias, pero que pudo evitarse el suicidio.

Salvajada.

Un salvaje, de los que por desgracia van abundando demasiado, colocó el sábado la entrada del túnel de la línea férrea de Valencia á Utiel, atravesado, un poste de telegrafo, con el fin, sin duda, de que cuando llegase el tren á aquel punto se carrilase. Por fortuna, el autor ó autores de este atentado criminal no vió cumplido su intento, gracias á la vigilancia de un empleado de la línea, que quitó el mencionado poste.

El gobernador ha publicado una circular recordando la prohibicion absoluta de marchar por la vía y encargando á la Guardia civil el más escrupuloso cuidado con respecto á la vigilancia de los caminos de hierro.

Los sucesos de Barcelona.

Dice El Correo Militar que las dilaciones que se observan en la tramitacion del proceso sobre el ataque al cuartel del Buen Suceso, se deben á la necesidad de reabrir pesquisas y disponer de tiempo para depurar si son exclusivamente los autores de aquel hecho los que se echaron el trabuco á la cara, hiriendo gravemente á un soldado y ocasionando la muerte de un tierno niño y las lesiones padecidas por un inofensivo transeunte, y que no puede en modo alguno imputarse al capitán general de Cataluña falta ni negligencia en un asunto, en el cual, por el contrario, es público y notorio que, por su parte, activó y facilitó cuanto personalmente le fue posible.

Estas palabras de El Correo Militar, si pueden servir de advertencia, han de ser dirigidas á los ministeriales que murmuran entre bastidores del general Blanco.

Han llegado ayer á San Sebastian los condes de Estrada, procedentes del Pirineo francés.

También ha llegado de paso para Madrid el Sr. Martos.

A Madrid han llegado el conde de Niebla y el vizconde de Torre Almirante.

Buenos Aires 5.—Ha salido de este puerto para España el vapor Cataluña, de la compañía trasatlántica española.

Las Palmas (Canarias), 5.—(Recibido por el cable de la compañía Nacional Española.)

Ayer, domingo, salió de este puerto para Dakar el vapor correo Larache, de la compañía Transatlántica.

En plena guerra civil.

Las cuestiones que se suscitaban hoy dias entre los pueblos de Puente la Reina y Mañeru, no parecen del todo concluidas.

Despues de las primeras reyertas, los vecinos de este último punto se han pasado unos dias disparando con armas de fuego, sobre los vecinos y braceros del Puente que salian al campo por aquel terreno, á tal punto, que el gobernador tuvo que salir acompañado del jefe de la guardia civil con direccion á Mañeru, en cuya villa se ha celebrado una reunion del municipio y mayores contribuyentes, presidida por el gobernador, con objeto de aquietar los ánimos, restablecer el orden y encauzar la cuestion.

Como medida preventiva la citada autoridad, antes de salir de Pamplona, dispuso queden sin curso todas las licencias de uso de armas y de caza extendidas á favor de los vecinos de ambos pueblos.

Cruces de Carlos III é Isabel la Católica.

Segun el último número del Boletín del Ministerio de Estado, se han concedido en el mes de Agosto grandes cruces de Isabel la Católica á D. Laureano Pequeño y don Joaquin Valera, y al extranjero M. Ladislao L. Ortega.

Además se han concedido una encomienda y seis cruces de Carlos III á igual número de extranjeros; dos encomiendas de número, cinco ordinarias y 12 cruces de Isabel la Católica á nacionales, y una encomienda de número, una ordinaria y tres cruces de la misma orden á extranjeros.

En el mes de Setiembre se han concedido el collar de Carlos III á M. Cambon y dos encomiendas de número de dicha orden á nacionales.

Ayer se ha dado sepultura en el cementerio del Este á D. Hermenegildo Chávarri y Martinez, fundador de los periódicos Diario Mercantil y Diario del Comercio, ambos de Barcelona.

Ha principiado á publicarse en Zaragoza un periódico titulado Consuegra, dedicado al recuerdo de la inundacion de dicha villa.

Noticias militares.

Se ha dispuesto que los militares que desempeñen cargos de consejeros de Estado ó cualquiera otros de índole puramente civil, se hallan obligados á obtener la cédula personal asignada á su respectivo sueldo, si no les correspondiese otra de clase superior, con arreglo á las tarifas 1.ª y 2.ª del art. 4.º de la instruccion de 27 de Mayo de 1884.

La responsabilidad subsidiaria.

La junta encargada de informar sobre los medios más conducentes para suprimir la responsabilidad subsidiaria á los jefes y oficiales, ha emitido ya dictamen y lo ha entregado al ministro.

Por lo que respecta al cajero, los cuerpos tendrán sus fondos en el Banco, en cuenta corriente, salvo la cantidad prudencial que

el primer jefe conceptúe necesaria, dándose a los interventores mayores derechos que los que tienen actualmente.

En cuanto al habilitado, como los fondos que percibe pertenecen en parte al Estado (haber de tropa, material) y en parte al oficial (pagas), si el desfalco comprende los primeros, se pierde el Estado; si los segundos, se pierden los oficiales en total si desaparece con todos; proporcionalmente, si el desfalco solo alcanza a parte de las cantidades que para dicha atención obran en su poder, procediéndose antes a poner en claro si el desfalco tiene ó no fortuna propia que responda á sus descubiertos.

La forma de elección será la misma que hoy se sigue.

Consejo superior de la marina. Entre otros asuntos de índole secundaria, que quedarán resueltos en la sesión celebrada ayer tarde, se acordó conceder á la fábrica La Fuelleira el plazo de tres días que ha solicitado, á fin de armonizar sus precios, si fuese compatible con sus intereses, con los de los Altos Hornos, en cuanto se refiere á los productos de hierro y acero necesarios para las construcciones navales.

En caso que la contestación de La Fuelleira no satisficiera, por la circunstancia expresada al Consejo Superior de la Marina, la fábrica de los Altos Hornos suministraría todo el material siderúrgico necesario en los tres arsenales.

En baja. Lo recaudado de menos el día 4 por consumos en Madrid, comparado con igual fecha del año anterior ha ascendido á pesetas 10.825'06.

La administración de Justicia. Leemos en El Imperical:

«Mas de diez días llevan incomunicados en la Cárcel Modelo á disposición de la autoridad militar, y sin que, según noticias, se les haya tomado declaración ni participado el motivo de su detención, el juez municipal, el secretario y un propietario del pueblo de Camillas

Para que sirva de consuelo á los presos hemos de decir que, según parece resultar, ha surgido una competencia de jurisdicción entre las autoridades civil y militar, y mientras ésta se halle en trámites de sustanciación tendrán los detenidos tiempo para reflexionar sobre los respetos que en tiempos conservadores merece la libertad individual y sobre la prontitud con que se administra la justicia en España.»

Atentado en la estación del Norte. El Sr. Espinosa continúa mejorando de sus heridas.

El juzgado que entiende el asunto tomó ayer declaración á varios empleados de la línea, y hoy seguirán con gran actividad las diligencias del sumario.

Algunos periódicos han relacionado con este crimen la noticia de haber sido encontrado anteayer, debajo de los asientos de un coche del tren de Galicia, que llevaba el rótulo de «Reservado para señoras», á un joven de aspecto sospechoso; pero de las averiguaciones que se practicaron, resultó que dicho individuo no tuvo otro propósito al ocultarse en aquel sitio que eludir el pago del billete.

Viajes. El señor marqués de la Vega de Armijo salió anoche para Córdoba, donde pasará una temporada en su magnífica huerta de Los Arcos.

También salió anoche para Cartagena el Sr. Capdepon.

Robo. Esta madrugada se personó el juzgado de guardia en la casa núm. 22, de la calle de San Mateo, piso tercero, donde se había perpetrado un robo cuya importancia se desconoce, porque el inquilino de la casa que es el coronel de ingenieros Sr. Roldán, se encuentra ausente de Madrid hace tres meses.

Un inquilino del piso cuarto fué el que notó que el candado que sujetaba la puerta de la habitación estaba roto, y puso el hecho en conocimiento del juzgado, que encontró que los cajones de cómodas y armarios estaban fracturados.

La fiesta nacional. Al verificarse el apartado para los toros en la Plaza del Puente de Vallecas, fué herido de bastante gravedad uno de los vaqueros, habiendo sufrido también por dicho toro algunas contusiones, en el momento de apoderarse de uno de los burladeros, el matador Maximino Vizoso.

El herido resultó tener dos puntazos en un muslo.

Otra víctima. Anteayer tarde, á las cuatro y media, dejó de existir en Valencia el desgraciado maquinista del tren de mercancías de la línea de Tarragona Francisco Climent, que resultó gravemente herido hace breves días en el puente de la Magdalena. El pobre Climent ha dejado sumidos en el mayor desconsuelo á su esposa y siete hijos.

En Jai-Alai. Después de tanto partido brillante, era preciso que viniese alguno mediano, y así ha ocurrido, en efecto, con el jugado esta tarde entre Araquistain y Viquendi (azules) de un lado, y Brau, Sarasua y Barcaiztegui de otro.

Algunos tantos han sido buenos; pero en general el partido resultó frío, ganando los azules, que dejaron en 39 á sus contrarios.

Lara. Mañana se verificará en este favorecido teatro el estreno del juguete cómico en un acto y en verso, titulado «Pelillos á la mar!»

Este teatro se vé favorecido todas las noches con extraordinaria concurrencia. No se ha variado el cartel desde el día de la inauguración, y el público persiste en ir. Los hoyos no alcanzan maravillosa interpretación por las señoras Guetara, Gonzalez (doña Nieves) y Parra, y los señores Castilla, Norte y Ramito, siendo repetidas varias escenas y llamadas los actores entre nutridos aplausos.

Fronton de Madrid. Mañana á las cuatro de la tarde se jugará en este concurrido fronton un gran partido de pelota á cesta, en el que tomarán

parte los célebres pelotaris Juan Elorza (Chamboli) y Eugenio Bascaran, contra Jacinto Iradié (Mocha) y Pedro Mendara.

### EDICION DE LA NOCHE

Noticias de Marruecos. Según vemos en los periódicos de Cádiz, el Sultán de Marruecos ha batido por completo á varias kábilas rebeldes, entre estas á la de *Braim'ir*; los rebeldes huyeron y se internaron en las montañas de *Boni M'Guild*, abandonando por completo sus aduanas.

El Sultán hizo decapitar á 25 de los jefes rebeldes, y las tropas imperiales arrasaron por completo el pueblo *Ait Sehoun*.

S. M. S. hizo su entrada en Mequinez el día 23 del pasado, y se cree que permanecerá en esta capital hasta la temporada de invierno.

El Sr. Gil Sanz. A los setenta y ocho años de edad falleció el viernes en Salamanca el Sr. D. Alvaro Gil Sanz, consejero de Estado jubilado, ex-magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, ex-presidente de la Audiencia de Madrid, ex subsecretario de los ministerios de la Gobernación y Gracia y Justicia, y ex-director general de los Registros civil de la propiedad y del notariado.

Por si acaso. La Cámara de comercio de Zaragoza, con fecha 2 del corriente, ha dirigido una solicitud al presidente del Consejo de ministros, rogándole que no se concedan á los trigos y harinas procedentes de las Antillas los beneficios de la ley de relaciones comerciales de 20 de Julio de 1882.

Fundase esta solicitud en el deseo de evitar que se importen en la Península como procedentes de las Antillas, trigos y harinas que, en realidad, lo sean de los Estados Unidos, y cuya introducción perjudicaría grandemente á la producción de cereales é industria harinera del país.

### POR TELÉGRAFO

#### TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

En honor de Garibaldi. Paris 6.—Anoche se verificó en el gran Circo de Niza una conferencia pública internacional para honrar principalmente la memoria de Garibaldi.

Mas de 5 000 personas ocupaban el local. Después de calurosos discursos de los Sres. Raibagratti, Cavallotti, Yubbard y Zurr, la reunion aprobó en medio de entusiastas aclamaciones una proposición incidental ú orden del día concebida en estos terminos:

«Los franceses é italianos reunidos afirman la indisoluble union de ambas naciones y fortalecen su fe en los destinos liberales de los dos países, en el respeto recíproco de su unidad.»

Lo de los peregrinos. Roma 6.—En todos los círculos católicos se asegura que el secretario de Estado de Su Santidad, dirigió ayer una importante nota á todos los Nuncios acreditados en el extranjero.

En dicho documento se refieren con imparcialidad los incidentes del panteon y se pone de relieve el proceder del papa con los independientes é inermes peregrinos.

La nota deduce lo que el Papa ha repetido en varias ocasiones: que la Iglesia carece de completa libertad en Roma y que Su Santidad no podrá tener ni siquiera el consuelo de recibir las adhesiones personales del mundo católico, porque se hará imposible que puedan venir más peregrinaciones á Roma.

Buque á pique. Valparaíso 6.—Según despachos que publica El Lloyd, el buque inglés *Santofia* se ha ido á pique á consecuencia de una tempestad, pereciendo ahogados el capitán y 10 marineros.

El Sr. Zorrilla. Paris 6.—El periódico *Le Voltaire* dá hoy cuenta de un coloquio de uno de sus redactores con el Sr. Ruiz Zorrilla.

Sostuvo éste que el partido republicano hace progresos en España. Reptó lo que había dicho anteriormente á otro periodista, de que se trata de la entrada de España en la alianza anglo-italo germanica, pero añadió que si triunfa la República se llegará á una inteligencia entre España y Francia.

El Banco franco-ruso. Buenos-Aires 6.—D. Santiago Siegfried, presidente del Banco franco-ruso, ha salido con direccion á Burdeos con objeto de resolver varios asuntos en Europa relacionados con el indicado establecimiento de crédito.

La Cámara de diputados de la República Argentina ha aprobado los tres proyectos siguientes:

Primero. Emision del papel moneda. Segundo. Establecimiento del curso forzoso del mismo. Tercero. Creacion de una nueva unidad monetaria.

Estos proyectos producen deplorable efecto en la plaza, como lo revela el hecho de cotizarse el oro á 447.

Las transacciones con Europa son cada vez más difíciles, y no se ve el termino de esta larga crisis monetaria y mercantil, pues todo remedio que se trata de poner á la obra, parece que tiende más bien á agravarla.

Noticia desmentida. Lisboa 6.—En los centros oficiales se desmiente categóricamente la noticia publicada por un periódico de Lisboa y reproducida por varios de Madrid, de que el gobierno portugués haya enviado á la capital de España á un comisionado con una misión secreta. No ha salido de aquí comisionado alguno.

La Bolsa. Paris 6.—En la Bolsa se cotiza el 3 por 100 francés próximamente á los mismos cambios de ayer.

El 4 por 100 exterior español ha tenido un nuevo descenso de 1/2 por 100, sin que se explique bien la causa, por más que muchos lo atribuyen al mal efecto de la subida del cambio entre las plazas españolas y París, lo cual se debe en gran parte á la disminución de las exportaciones de productos, y al temor de que con la reforma arancelaria disminuya considerablemente la importación de vinos españoles en Francia.

Lo de las Carolinas. Mayor anemia y más bufonería insípida, no la hemos conocido jamás.

A la reunion celebrada esta tarde por los diputados, senadores, ex-diputados y ex-senadores de la provincia de Toledo con los señores ministros de la Gobernación y comisario régio, para tratar de los medios más oportunos de remediar los males causados por las inundaciones, asistieron los señores Sres. D. Venancio Gonzalez, don Enrique Salamanca, Alonso Rubio y conde de Muguero y los diputados Infantes, Beruete, Goicoechea, Martinez Rivas y Gustavo Morales. El ex-senador Sr. Diezma y los ex-diputados Beaynas y Taviel de Andrade.

### De otros correspondales.

Viaje de la Reina á Burgos. San Sebastian 6 (11'55 mañana). Director CORRAO.

Tenia pensado la Reina, antes de la catástrofe de Burgos, salir para Madrid después del día 15; pero ha creído conveniente ahora detenerse en Burgos, para donde saldrá, según me dicen, el lunes próximo con el objeto de visitar un pueblo que tan admirablemente se ha conducido.

Es el deseo de la Reina que no se gaste un solo centimo para recibirla, ni se levanten arcos, ni se pongan iluminaciones. La Reina se prepone sufragar todos los gastos de su estancia en Burgos, de su bolsillo particular.

Para preparar el viaje de S. M. saldrá mañana ó pasado para Burgos el conde de Sepúlveda; sin que hasta ahora se sepa si la Reina se hospedará en el gobierno de provincia, en el ayuntamiento ó en el palacio episcopal.

Permanecerá S. M. en Burgos un día, saliendo después para Madrid, donde se cree llegará el día 16 por la tarde.

En Burgos no habrá recepción ni ceremonia alguna oficial, y lo probable es que la Reina asista solo á alguna fiesta de carácter religioso.—*Mencheta*.

En honor de Lorenzo Leal. San Sebastian 6 (3 tarde). Director CORRAO.

Se han verificado en la iglesia de Santa Maria solemnes honras en memoria de Lorenzo Leal, director que fué de *El Guipuzcoano*, función cuyos gastos han sido sufragados por la redacción de dicho periódico y varios amigos del finado.

Presidia el director actual de *El Guipuzcoano*, Sr. Delatre; estaban en masa las redacciones de los demás periódicos, y ha concurrido, además, un público numeroso.—*Mencheta*.

Otras noticias. San Sebastian 6 (4 tarde).—Urgente. Director CORRAO.

Los hijos de los duques Wladimiro han salido hoy á visitar las fábricas de Tolosa. También la Reina ha salido á Guadalupe, como telegrafé ayer.

Debo además decirle que esta tarde se dice que la Reina no llegará á Madrid hasta el día 16.—*Mencheta*.

### INCENDIOS EN SANTANDER

(DE ORIGEN OFICIAL.)

Santander 6 (9'35 m.)—Gobernador á ministro: A las siete próximamente de esta mañana se declaró un horroroso incendio en la calle de Cisneros de esta capital.

El fuerte viento Sur que reina ha sido la causa de que se propagase á las casas inmediatas, y están ardiendo algunas de las dos manzanas.

Me encuentro en el lugar del siniestro, adoptando todas cuantas medidas son convenientes para ver de localizar el voraz elemento.

Santander 6 (10'30 mañana).—El incendio continúa tomando grandes proporciones á causa del fuerte viento y la falta de agua.

Para suplir esta deficiencia, he mandado traer bombas del ferro carril y fábricas. No me separo un momento del lugar del suceso, donde se trabaja sin descanso, y se procura aprovechar todos los elementos disponibles para localizar el fuego, que amenaza prender dos manzanas.

Están ardiendo siete casas, á cuyos habitantes se procura salvar en primer término, y de las cuales se extraen muebles y efectos de todas clases, habiendo sido necesario derribar la puerta de una de las casas en la que existían materias explosivas.

Hasta ahora no hay que lamentar por fortuna desgracias personales; todos rivalizan en arrojo y el orden es perfecto.

Además, y á causa del temporal encuen-transe en peligro varias lanchas pescadoras; se hace lo posible para evitar esta nueva desgracia.

Santander 6 (11'14 mañana).—Desde la calle de Cisneros donde continúa el incendio á que se refieren mis anteriores telegramas, me he trasladado al hospital; en cuyo edificio ha estallado otro voraz incendio en la parte del mismo, destinada á Casa de Caridad.

Como primera medida he dispuesto la traslación inmediata de los enfermos á un local distante y seguro.

Todo el vecindario se presta gustoso á trabajar con decisión para cortar este incendio, que ofrece peligro por estar próxima la fábrica de tabacos y por el fuerte viento Sur que reina.

Santander 6 (2'30 tarde).—El incendio del Hospital está extinguido casi por completo. El de la calle de Cisneros, donde hay destruidas hasta ahora quince casas, continúa.

Se trabaja incesantemente para localizarlo, lo que imposibilita fuerte viento Sur.

Como consecuencia de éste, se ha propagado el voraz elemento á algunas casas de la calle del Monte.

Se adoptan toda clase de medidas para extinguirlo y las precauciones consiguientes para evitar desgracias personales.

### BALANCE DEL DIA

Ha sido el de hoy, hasta ahora, el día más calificado del otoño, porque después de los calores relativos de la última semana, se ha sentido un viento fresco y ya se pisan en los paseos las hojas caídas de los árboles.

Ya se conoce, además, que ha concluido el verano, por el enjambre de hombres políticos que zumba por distintos sitios; por la cara melosa de los que regresan á sus moradas después de haberse gastado casi todos en las provincias del Norte ó en Francia más dinero del que tenían buena-mente, y sobre todo, por el mayor concurso que se advierte en los espectáculos públicos, y eso que los teatros arrastran casi todos, con relación al arte, una vida tan vulgar y rampante que verdaderamente dá tristeza.

que el cuerpo que vá tomando este asunto es de tal importancia, que debe procurarse á quien corresponda para buscar un eficaz remedio en evitación de los perjuicios que este estado de cosas ocasiona al país.

Las acciones del Banco de España han perdido un entero; esto es, se han cotizado á 413'50 y 414 por 100.

Las de tabacos en partida á 83 por 100 y 89'75; y en cantidades pequeñas á 83'50.

Los efectos públicos han seguido esta curso en su cotización.

El 4 por 100 interior el contado de 75'55 á 75'45; esto es, baja de 26 céntimos con respecto á ayer.

A fin de mes de 75'60 á 50; baja un cuarto por ciento.

Primas á igual fecha de 40 céntimos á 75'90.

El 4 por 100 exterior de 76'60 á 76'50, de la emision de este año; baja respecto de ayer, 40 céntimos.

A fin de mes, á 76'50 y 60.

La Deuda amortizable al 4 por 100, á 88 y 88'10 por 100.

Los billetes de Cuba de 1886, de 105 por 100 á 104'60; baja con relación á ayer, 85 céntimos por 100.

Los de 1890 á 98'25, cambio único; baja de 95 céntimos.

Bolsin. A las cinco y media.—4 por 100 interior, fin de mes, 75'55 divero.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Paris 6.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 70'72, 70'06 69'85, 69'75, 69'63 y 69'62.

Londres 6.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por exterior español, 69'81 y 69'68.

Telegramas de T. Benard.

Paris 6 (3'30 t.).—4 0/0 exterior, 69'68.—3 0/0 francés, 90'01.—Idem nuevo, 95'07.—5 0/0 italiano, 90'52.—Banco Otomano, 258'00.—4 0/0 turco, 17'85.—Rio-Tinto, 535'00.—Tharsis, 123'00.—Cape Copper, 62'00.—Andaluzes, 395'00.—Norte España, 283'00.—Alicante, 267'00.—Portuguesa, 125'00.—Quinas, 1886, 600'00.—3 0/0 portugués, 37'62.—Cajas, 1890, 600'00.—Robinson, 70'00.—Panama, 00'00.—Alpines, 176'00.

Londres 6 (11'30 m.).—4 0/0 exterior, 69'81.

### CHARADA

Es ministro el prima tres, dice el niño dos y dos, y de seguro en tu casa tienes la todo, lector.

(La solución mañana.)

Solución á la Charada de ayer. MAN-TILLA.

### NOTAS CÓMICAS

En un restaurant: —¡Mozol! Un plato de habas cocidas. —Aquí no hay ese plato. —¡Cómo! Pues no dicen que en todas partes cuecen habas?

Un literato hace una visita á otro escritor, y se queda extasiado á la vista de dos preciosas niñas. —Mi más cordial enhorabuena—dice—por haber dado á luz dos ediciones de un encantadora obra.

La madre con aire satisfecho y dándose unos golpecitos en la tripa: —La tercera está en prensa.

Temperatura. La temperatura de hoy, en Madrid, á las ómbra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Arambure, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 18° sobre 0. A las doce de la misma, 22° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 18° sobre 0. La máxima fué de 23° sobre 0. La mínima, de 11° sobre 0.

El barómetro marca 711 milímetros.—Variable.

Catarros, toses y asma. Se curan con el Jarabe ó Pastillas balsámicas de Garcerá, según certifican los médicos. Caja, 2 pesetas. 10 años de éxito. Farmacia de Garcerá, Príncipe, 13.

### CULTOS.

Santo de mañana.—San Marcos, Papa y San Sergio.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa Catalina de Sens, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Yagüe, y por la tarde, á las cuatro y media, continúa la novena de Nuestra Señora del Rosario y será orador el P. Rodrigo.

La Santa Escuela de Maria establecida en el oratorio del Caballero de Gracia, celebra su ejercicio á las cuatro de la tarde, predicando D. Enrique Almaraz.

En San José sigue celebrándose la novena de Nuestra Señora del Rosario, y predicará el Sr. Diaz Guislarro.

En San Pedro continúa la novena de San Saturno, y será orador el Sr. Morales.

En el Olivar continúa la octava del Santísimo Sacramento, predicando el señor Cardona.

En San Andrés sigue celebrándose la novena de Nuestra Señora del Pilar, predicando á las seis de la tarde el Sr. Montalban.

### Espectáculos para MAÑANA.

Comedia.—Turno 1.º—1.ª serie.—A las 8 1/2.—Noticia fresca.—Consuelo. Zarzuela.—A las 8 3/4.—El barberillo de Lavapiés.

Apolo.—A las 8 1/2.—La leyenda del monoje.—A las 9 1/2.—La fuente de los malagras.—A las 10 1/2.—El monaguillo.—A las 11 1/2.—El toque de rancho.

Lara.—1.ª serie.—T. 1.ª impar.—A las 8 1/2.—Las inquietinas.—A las 9 1/2.—Pelillos á la mar (patrono).—A las 10 1/2.—Batusara la Pallerá.—A las 11 1/2.—El señor conde.

Eslava.—A las 8 1/2.—Las niñas desventuradas.—A las 9 1/2.—Los belones.—A las 10 1/2.—Charillo.—A las 11 1/2.—Las cuatro estaciones.

Fronton madrileño (calle de Nuñez de Balboa, entre las de Goya y Jorge Juan).—A las 4.—Gran partido de pelota á cesta entre los aficionados pelotaris Chamboli y Bascarán, contra Mocha y Mendara.

MADRID, IMPRENTA DE FONTANET, HEREDIA, 13

### CRÓNICA DE ESPECTACULOS.

#### En Jai-Alai.

Después de tanto partido brillante, era preciso que viniese alguno mediano, y así ha ocurrido, en efecto, con el jugado esta tarde entre Araquistain y Viquendi (azules) de un lado, y Brau, Sarasua y Barcaiztegui de otro.

Algunos tantos han sido buenos; pero en general el partido resultó frío, ganando los azules, que dejaron en 39 á sus contrarios.

#### Lara.

Mañana se verificará en este favorecido teatro el estreno del juguete cómico en un acto y en verso, titulado «Pelillos á la mar!»

#### Eslava.

Este teatro se vé favorecido todas las noches con extraordinaria concurrencia. No se ha variado el cartel desde el día de la inauguración, y el público persiste en ir. Los hoyos no alcanzan maravillosa interpretación por las señoras Guetara, Gonzalez (doña Nieves) y Parra, y los señores Castilla, Norte y Ramito, siendo repetidas varias escenas y llamadas los actores entre nutridos aplausos.

#### Fronton de Madrid.

Mañana á las cuatro de la tarde se jugará en este concurrido fronton un gran partido de pelota á cesta, en el que tomarán

parte los célebres pelotaris Juan Elorza (Chamboli) y Eugenio Bascaran, contra Jacinto Iradié (Mocha) y Pedro Mendara.

